ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAPASS CA.

En la ciudad de Santa Cruz, a las 16:00 horas del día martes 30 junio del 2020 se reúnen los accionistas de la Compañía GALAPASS CA., en el local social de la Compañía, situada en la calle Los Colonos s/n y la Avda. Charles Darwin; dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y en la ley de compañías, se procede a dar lectura de la convocatoria para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes que presentan el gerente General y el Comisario por el ejercicio 2018
2. Estudio y aprobación de los Estados Financieros del año 2018
3. Conocer y resolver el resultado del Período 2018.

Preside la Junta, su titular y Representante Legal el Señor Luis Alfredo Ortiz Cobos, y actúa de secretario el señor Rafael Fernando Ortiz Cobos, quien elaboró la lista de asistentes obteniéndose el siguiente resultado:

El accionista Luis Alfredo Ortiz Cobos en representación de 266 acciones, el accionista Rafael Fernando Ortíz Cobos en representación de 267 acciones, y el accionista Jaime Rolando Ortiz Cobos en representación de 267 acciones, todas iguales, acumulativas e indivisible de un valor de un Dólar USA, cada una pagada en el 100% de su valor que representan la totalidad del Capital Social de Ochocientos dólares americanos.

El presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta junta y conforme a los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de los concurrentes, por lo que la declaró válidamente constituida, lo que perpetua en el artículo 238 de la Ley de Compañías, poniendo en consideración los tres puntos a tratarse:

Se procede a dar lectura de los informes del ejercicio 2018, que presentan el Gerente General Sr. Rafael Fernando Ortíz Cobos y la Comisario Sra. Gertrudis Genoveva Cabezas Rodríguez .

Los accionistas analizan la situación financiera de Galapass CA, reconocen la pérdida del período 2018 y deciden aprobar los Estados Financieros.

Por no haber otro asunto que tratar el presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron se procedió a su lectura habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmándola el Presidente de la Junta, el Secretario AD-HOC y los accionistas las 17:00 en que se levanta la sesión.

(f) Luis Alfredo Ortiz Cobos
Presidente de la Junta- Accionista

(f) Rafael Fernando Ortiz Cobos
Accionista y Secretario Ad-Hoc

(f) Jaime Rolando Ortiz Cobos
Accionista